

Asistentes

1. Club de Tenis Montijo
2. Club de Tenis Navalmoral
3. Club de Tenis Cabezarrubia
4. Club de Tenis El Corzo
(Delegación voto en D. Francisco Román Margallo)
5. D. Ricardo Almoharín Calzas
6. D. David Plasencia Frago
7. D. Francisco Román Margallo
8. D. Diego Mostazo López
9. D. Pablo Trejo Antúnez
10. D. José M^a Hidalgo-Barquero Nieto.

Ausentes

1. Asociación Amigos Tenis Vegas Altas
2. Asoc. Dep. Las Arenas
3. Tenis Club Villanueva de la Serena
4. C.T. Puebla
5. C.T. Tierra de Barros
6. D. Víctor M. Rivero Rubio
7. D. Francisco Riola Barrera
8. D. Juan F. Coloma Miró
9. D. Miguel Vega Calderón
10. D. Juan M^a Murillo Núñez
11. D. Diego Muñoz Marín

En Cáceres a **01 de abril de 2017**, siendo las 20,00 horas, con la asistencia de los assembleístas que se relacionan al margen, se reúne la Asamblea General de la Federación Extremeña de Tenis en sesión ordinaria para tratar lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Memoria de actividades del ejercicio 2016
4. Estado financiero de la FExT a 31-12-2016 y liquidación del ejercicio 2016
5. Presupuesto del ejercicio 2017.
6. Designación del Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva y del Juez Único de Apelación.
7. Programa de actividades 2017.
8. Ruegos y preguntas.

Respecto a los puntos anteriores se toman los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad

2. Informe del Presidente

El presidente presenta el nuevo proyecto que quiere llevar a cabo en los próximos cuatro años y que de forma resumida es:

- Trabajar por una Federación de todos y para todos, activa y participativa, transparente, visible y cercana
- Personas y empresas que trabajan para la Fext

- Búsqueda de nueva ubicación para la sede de la Fext
- Cambio de horario de apertura de la Fext
- Nuevo organigrama destacando como novedad la puesta en funcionamiento de comités.
- Nuevos medios de comunicación (Pág. Web, twitter, Facebook, etc)
- Se informa acerca del circuito para tenistas aficionados que la RFET va a organizar a modo de prueba en nuestra región y la Comunidad Valenciana.
- Ayudas Fext a deportistas, técnicos y árbitros.
- Medidas adoptadas y encaminadas a mejorar la disciplina deportiva.
- Mejoras en las licencias
- Patrocinios

Se aprueba por unanimidad.

3. Memoria de actividades del ejercicio 2016

Se envió por correo electrónico toda la información relativa a la Memoria de Actividades del 2016. Durante la presente Asamblea se analizan mencionadas actividades realizadas analizando el desarrollo de los diversos campeonatos de Extremadura y los resultados obtenidos tanto en ellos como en las competiciones nacionales.

Se aprueba por unanimidad.

4. Estado financiero de la FExT a 31-12-2016 y liquidación del ejercicio 2016

Se le hace entrega a todos los presentes los documentos relativos al ejercicio económico 2016.

La contabilidad se presenta por el Presidente aclarando cuantas preguntas se le hacen.

La cuentas del ejercicio 2016 son aprobadas por unanimidad.

Se informa que para el presente ejercicio la contabilidad la llevará GEFISCAL ASESORES.

5. Presupuesto del ejercicio 2017.

Se le hace entrega a todos los presentes los documentos relativos al presupuesto económico 2017.

El ajuste realizado en años anteriores ha dado resultado y para el presente año se incrementa ligeramente con respecto a la cuantía del año anterior, ascendiendo a la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS (/166.000,00/ €). Los salarios del personal de administración, del personal



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B
C.P. 10001 Cáceres
Teléfono y Fax 927 21.10.04
Correo-e: info@fext.net
Página web: www.fext.net

responsable de Judex, el abono por actividad realizada del Secretario técnico, o los técnicos que se desplacen a campeonatos, de cincuenta euros por día como capitán, juez árbitro, etc, (más el IRPF correspondiente) y las cantidades correspondientes por desplazamiento no sufren variación al igual que las cantidades abonadas por hora a los técnicos de la escuela, nueve/diez euros, más cien euros de coordinación para los técnicos responsables de la Ciudad Deportiva y La Mejostilla y trescientos cincuenta euros por los desplazamientos a ambas instalaciones al responsable general de las Escuelas.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto.

6. Designación del Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva y del Juez Único de Apelación

A propuesta del Presidente se nombran por unanimidad a D. Carlos Doncel Cervantes como Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva y a D. Antonio José Pulido Muro como Juez Único de Apelación.

7. Programa de actividades 2017

Se mantienen los proyectos en marcha que figuran en el calendario que se adjunta y a los que se añaden once torneos correspondientes al circuito RFET para tenistas aficionados y la liga interclub que se pondrá en marcha a partir de septiembre.

Se aprueba por unanimidad

8. Ruegos y preguntas

No habiendo ruego ni preguntas se levanta la sesión a la 21:15 horas del día arriba indicado.

EL SECRETARIO

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: José F. Dávila Galán.

Fdo.: Francisco Román Margallo